



Propuesta Política
Representante de Corregimiento

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política. Artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

1. Proyectos de restauración y resocialización en materia de producción y formación.
 - a. A nivel eclesiástico.
 - b. A nivel social.
2. Estabilidad de agua potable en el corregimiento.
3. Mejorar las carreteras de los sectores del corregimiento.
4. Velar por el bienestar de las personas con discapacidad.
5. Mejorar condición y calidad de los que viven en condiciones de pisos de barro y casas de zinc dentro de nuestro corregimiento.
6. Realizar proyectos para la erradicación de letrinas.
7. Organizar actividades deportivas para la juventud y centros de gimnasia (salón de ejercicios físicos GYM).

8. Hacer actividades a nivel eclesiástico en el corregimiento con el fin de marcar vidas y unificación de las iglesias.
9. Dragar ríos para minimizar las inundaciones y riesgos sociales.
10. Campañas de giras medicas gratuitamente.
11. Traer productores al corregimiento donde nos minimicen los precios de alimentos (ferias de alimentos).
12. Apoyar a personas de escasos recursos pobreza y pobreza extrema, entre otros.
13. Centros de educación infantil gratuitamente (INFOPLAZAS).
14. Comedor móvil rodante con el fin de llegar a las áreas vulnerables y poder suplir necesidad en materia de alimentación.
15. Luchar por establecer el Centro de Salud en cativa centro.
16. Hacer gestiones a empresas públicas y privadas y a la vez activar un plan de acción emergente para las personas de riesgos sociales.
17. Programas de desarrollo integral jornadas de limpieza comunitaria.
18. Campaña de fumigación a los distintos sectores del corregimiento.
19. Minimizar el desempleo para mejorar la condición y calidad de vida a nivel social con proyectos comunitarios diarios.
20. Programas de desarrollo social.